

iglesias del Reino, continuado por Huesca (Fr. Ramon de); 1780 y siguientes.—Aimerich (Mateo): *Nomina et acta Episcoporum Barcinonensium*: Barcinone, 1760.—Sandoval (Dr. Fr. Prudencio): *Catálogo de los Obispos de Pamplona*: 1614, y Fernandez Perez (D. Gregorio): *Iglesia y Obispos de Pamplona*: Madrid, 1820.—Henao (P. Gabriel): *Antigüedades de Cantabria*: Salamanca, 1689.—Marca (Pedro): *Marca Hispánica*: Paris, 1688.

Entre las historias particulares de iglesias y pueblos nos contentaremos con citar las de Murillo, Pisa, Ortiz, Mora, Pulgar, Concepcion, Colmenares, Diago, Gil Gonzalez Dávila, Rizo, Escolano, Portilla y otros ¹.

Entre los escritores eclesiásticos de España tenemos que citar igualmente á Illescas: *Historia Real y Pontifical*.—Chacon (Ciaconius): *Vita et res gestae Romanorum Pontific.*: Romae, 1757.—Amat (D. Félix): *Tratado de la Iglesia de Jesucristo*: Madrid, 1793. Pues aunque traten de la Iglesia en general, como escritores españoles no han podido menos de mirar con cierta predileccion á la Iglesia de España y tratar de sus hechos con cierta especialidad.

Aun escriben acerca de ella de una manera mas concreta Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de España é Indias*, ya citado en el apéndice, y Argaez (Fr. Gregorio): *Poblacion eclesiástica de España*: por desgracia las malas fuentes y los falsos cronicones de donde sacó sus noticias hacen su obra harto despreciable en todo lo relativo á las antigüedades eclesiásticas de España, si bien sincero y verídico en lo concerniente á los últimos siglos, pero con escaso criterio.

Masdeu en su *Historia crítica de España* avanzó ya mucho para facilitar el estudio de los tres primeros periodos de la Iglesia española; pero perdiendo el tiempo en disputas y críticas parciales, no concluyó sino la mitad de su empresa.

Finalmente, las mismas historias generales y civiles de España, hasta principios del siglo XVIII, tienen siempre un sabor religioso tan notable, que obliga á considerarlas como trabajos importantes para el estudio de la historia eclesiástica de nuestro país. *La Historia general de España* por el P. Juan de Mariana, continuada por Minia-

¹ Historias de Zaragoza, Toledo, Palencia, Cádiz, Segovia, Salamanca, Cuenca, Valencia y Alcalá. No se advierten las ediciones porque generalmente no se han reimpresso.

na, y anotada por el Ilmo. Sr. Sabau y Blanco, obispo de Osma (edicion de Madrid de 1817); *las Crónicas* de Florian do Campo y Morales (Madrid, 1574); *la de Navarra* por Moret; *las de los Reyes de Aragon* por Abarca; *Condes de Barcelona* por Diago, y *las de Galicia* por Berganza, son todas escritas por eclesiásticos, y en ellas los hechos y documentos religiosos alternan en armoniosa mezcla con los civiles.

Las colecciones diplomáticas, tanto nacionales como extranjeras, son fuentes á que deberémos acudir, pero clasificando los monumentos que contengan en los géneros á que respectivamente correspondan.

El *Semanario erudito* de Valladares, la *Coleccion de documentos inéditos* de los Sres. Salvá y Baranda, la de Bofarull respecto á los documentos de la Corona de Aragon, y la obra citada de Marca por lo relativo á Cataluña y Rosellon, son obras que contienen numerosos datos relativos á las cosas de la Iglesia de España.

Entre los escritores de antigüedades eclesiásticas, citarémos á fray Pablo de San Nicolás (*Antigüedades eclesiásticas de España, en los cuatro primeros siglos de la Iglesia*): Madrid 1725; y las del presbítero romano Cayetano Cenni (*De antiquitate Eccles. Hispanae dissert.*): Romae, 1741; Villodas (Manuel): *Análisis de las antigüedades eclesiásticas*: Valladolid, 1802, y las obras de disciplina eclesiástica de España de Larrea, Caparrós y Aguirre (D. Joaquin): Madrid, 1848.

Monumentos eclesiásticos.

Para la parte numismática de nuestra historia en su relacion con la historia religiosa, Antonio Agustin: *De medallas*: Tarragona, 1587.—Florez: Id.: Madrid, 1757.

Para las inscripciones pueden verse los tomos VI y IX del citado Masdeu y las *Antigüedades* de Morales, y tambien las obras de Florez: *España sagrada*, y Villanueva en su *Viaje literario*.

Para la pintura y arqueología religiosas de España, las obras de Palomino y Cea-Bermudez, y la *Historia de la arquitectura en España* por D. José Caveda: Madrid, 1848.

Seria muy fácil aumentar este catálogo, ya demasiado prolijo, pero sobre ser pesado y pedantesco semejante aparato bibliográfico, no quiero citar sino las obras mas precisas y que está en mi mano consultar. En sus parajes respectivos se citarán otras que tratan sobre asuntos especiales.

DISCURSO PRELIMINAR

ACERCA DEL ESTADO RELIGIOSO DE ESPAÑA ANTES DE PROPAGARSE EN ELLA EL CRISTIANISMO.

§ IV.

Estado religioso de España antes de propagarse en ella el Cristianismo.

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES. — Masdeu, tomo I, parte 2.^a — Sabau y Blanco, Prefacio al tomo II de la *Historia de Mariana*.

La religion primitiva de los españoles en los tiempos anteriores á las invasiones extranjeras permanece envuelta en el misterio. Las escasas noticias que de aquella época nos restan la presentan de un modo harto honorífico para nuestra patria. Estrabon ¹ dice que algunos acusaban de ateismo á los gallegos: es muy probable que los idólatras dijieran que no tenían Dios los que no adoraban ídolo alguno, aun cuando tuvieran idea de la Divinidad. De los celtíberos añade que adoraban á un *Dios innominado*, á quien festejaban en el plenilunio, bailando ante las puertas de sus casas. Por esto, sin duda, san Agustin en su gran obra *de Civitate Dei* ² cuenta á los españoles entre los pueblos antiguos que adoraban á un solo Dios autor de lo criado, incorpóreo é incorruptible ³. Su comentador Luis Vives traza sobre aquel

¹ «Gallaicis Deum nullum esse quidam aiunt. Celtiberi et viciniores sui in «Boream habitantes, cuipiam Deo, cujus nomen non extat rotunda luna tempore nocturno ante fores per omnes domos pernoctant, saltus agitantes.» (Libro III, pág. 136 de la edic. de Basilea de 1549).

² *De Civitate Dei*, lib. VIII, cap. ix. Es cierto que san Agustin vivió muchos siglos despues de la época á que se refiere; pero tambien lo es que pudo alcanzar documentos que no han llegado hasta nosotros.

³ En la Biblioteca nacional de Madrid (letra T, 116), hay un manuscrito

pasaje esta magnífica descripción: «En aquella tierra antes que se «hallasen las venas de oro y plata apenas hubo guerras: muchos se «aplicaron al estudio de la filosofía. Los pueblos vivieron seguros y «quietos con muy santas costumbres. Gobernaban los magistrados «que se nombraban de entre los mas instruidos y piadosos. Las cosas se regian por lo justo y bueno, mas no por el número de leyes, «aunque se dice que hubo algunas escritas y de grande autoridad, «especialmente entre los turdetanos ¹.» Todos los antiguos pintan las costumbres de aquellos primeros pueblos como puras y sencillas ², hasta que se depravaron con el comercio y dominacion extranjera. Esto nos indica que por espacio de muchos siglos permanecieron puros é incorruptos los principios de religion natural y noachida, que aportaron á España los tubalitas sus primeros pobladores ³. Los dioses que posteriormente hallamos admitidos por los españoles, y especialmente los celtíberos, son de origen fenicio: los sacrificios sangrientos no eran conocidos aun de los pueblos de origen céltico en España; mas por desgracia lo fueron despues ⁴. Las diferentes naciones, que, atraídas de la riqueza de nuestro suelo, acudieron á dominarla, aportaron sus vicios y supersticiones.

Cuando los hebreos principiaron sus expediciones marítimas, en tiempo de Salomon, acaudillados por los fenicios, llevaron el oro de España para la construcción del templo de Jerusalem. Despues que

que contiene la explicacion de una inscripcion siríaca, por donde se prueba que Cantabria adoró siempre al Dios verdadero: no la he visto para poder formar juicio acerca de ella. El Sr. Marina escribió una memoria sobre *las antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestas y fabulosas*. (Tomo III de las *Memorias* de la Academia de la Historia).

¹ *De Civitate Dei*, lib. XXIII *eruditissimis commentariis*, per Joan. Ludovicum Vives *illustrat*. (Lib. VIII, cap. ix, edic. de Basilea). Véanse tambien sobre este pasaje los Mohedanos, tomo I, § 81 y siguientes.

² Estrabon, lib. III de la edicion citada: Valerio Máximo, lib. II, cap. vi: Diodoro Sículo, lib. I.

³ Acerca de la venida de Tubal á España y explicacion de la palabra Iberios, usada por san Jerónimo, *vide* Masdeu, tomo I, parte 2.^a, ilustracion 4.^a

⁴ Las razones que alega Masdeu para retrasar la fecha de estas abominaciones no son del todo satisfactorias, como que van fundadas en suposiciones algo gratuitas. Estrabon presenta un vestigio de sacrificios sangrientos entre los lusitanos, pero sin fijar época: «Ex intestinis hominum, maxime captivorum «divinationes captant, sagis velantes... Abscisas captivorum dextras diis offe-

Pineda ¹ escribió su obra: *De rebus Salomonis*, quedó casi fuera de duda y como opinion la mas probable, que el Tarteso de las costas de Andalucía era la célebre Tarsis, donde arribaban las flotas de Salomon. Estos viajes de los hebreos á España dieron quizá lugar á la introduccion de algunos habitantes de aquel país en nuestra patria ², aunque no formaron cuerpo de nacion, pues debieron ser en escaso número. Los fenicios contaminaron con su culto idolátrico las costas de Andalucía y los países adyacentes: en pos de ellos los griegos aportaron los dioses de su país á las playas de Cataluña, y en especial los focenses edificaron templos á Diana, á quien habian tomado por patrona de su navegacion. Eran célebres entre ellos los templos construidos á esta Diosa, en Rosas, en Ampurias y en las colonias que tenian en las inmediaciones del Júcar. Todavía Denia (*Dianium*) recuerda en su nombre el promontorio consagrado á la diosa de Éfeso ³.

Mas no fue solamente en el litoral de Cataluña y Valencia donde esparcieron el culto de las divinidades griegas, sino tambien en el centro de España, y hasta Portugal y Galicia. Con laudable y feliz éxito se empeñó Masdeu ⁴ en rebatir todas las divinidades, que los anticuarios habian querido considerar como españolas, probando que todas ellas eran de origen fenicio, griego ó cartaginés, y hasta el mismo Eudovélico ⁵, que se habia creído siempre dios de los celtíberos,

«runt.» (Lib. III, pág. 146). Algo mas indican que estos inhumanos sacrificios eran de importacion extranjera los ritos griegos que aduce allí mismo Estrabon, hablando de sacrificios de los cautivos: «Hirci maximè vescunt, quem et Marti immolant, sicut et captivos et equos. Faciunt etiam Hecatombas, id est, centenarij numero sacrificia quolibet ex genere, ritu graecanico.» (Ibid.).

¹ Pineda (P. Juan de): *De rebus Salomonis*: Lugduni, 1609.

² Aldrete (Bernardo): *Del origen y principio de la lengua castellana*: (Roma 1606) cap. IV, niega la importacion de palabras hebreas en nuestro idioma: lo mismo prueba en las *Antigüedades de España* (Amberes, 1614) en el lib. II, cap. VIII.

³ Estrabon, lib. III.

⁴ Masdeu, tomo VIII, ilustracion 12. Las trece divinidades atribuidas á España eran: Rauveana, Bandian ó Bandua, Baraeco, Navi, Iduorio, Sutunio, Viaco, Ipsisto, Lugoves, Togotis, Salambon, Neton y Eudovélico, el mas célebre de todos.

⁵ Entre los manuscritos de la Biblioteca nacional se encuentra uno de don Martin Vazquez Siruela sobre el dios Eudovélico. Este manuscrito está designado con la letra Q, 238.

ó mas bien aquel dios *innominado* que adoraban ellos, segun Estrabon ¹. Conquistada la España por los romanos, recibieron con su civilizacion todos los errores de su politeismo ², y desde entonces la religion de España fue la de Roma, aunque reteniendo por mucho tiempo el culto de las divinidades de importacion extranjera. Los actos de adulacion é idolatría á que entonces se dieron deben recaer sobre sus conquistadores.

Un historiador contemporáneo ³ recapitula en pocas líneas todas las divinidades á que se daba culto en España, segun inscripciones que en su mayor parte han llegado hasta nosotros. «No se puede dudar, dice, que cuando los romanos conquistaron la España habia en ella muchos templos, y se daba culto á varias divinidades, que las colonias de diferentes naciones venidas á ella habian traído de su país. Los fenicios, los rodios, los griegos y los cartagineses en las partes donde se establecieron introdujeron el culto de sus dioses, y no tardaron mucho tiempo los españoles en admitirlo. Además de estos dioses extranjeros, los españoles tenian los suyos, que les eran peculiares, los cuales no sabemos qué origen tuvieron. Acaso el temor ó la extravagancia de algun supersticioso empezaria á darles culto, y el pueblo grosero imitaria luego su ejemplo. Nos consta que el dios Eudovélico era adorado en Villaviciosa de Portugal: que su templo era frecuentado, que se le hacian votos, y que se tenia mucha confianza en su poder: su culto se habia extendido á Porcuna cerca del monte Geres, á Toledo y Huesca, como se ve por las inscripciones que se hallaron en estos pueblos. El dios Bandua ó Bandian, dios de las banderas, recibia culto en Galicia como compañero de Marte. El dios Baraeco y Rauveana eran adorados

¹ Véase la nota 1 de la pág. 24.

² Es digno de leerse el prólogo del tomo V de Masdeu, en que habla del descuido de los anticuarios extranjeros acerca de la calificacion de las divinidades extranjeras adoradas en España, como igualmente de la devocion de los españoles antiguos, que significaba no un acto de supersticiosa adoracion á una persona viviente, sino una amistad rendida y un acto de honor y lealtad.

³ D. José Sabau y Blanco, en el prefacio al tomo II de la *Historia general de España* por el P. Juan de Mariana (edicion de 1817, pág. x). Las inscripciones, por las que constan aquellos actos idolátricos, pueden verse en aquel mismo paraje y tambien en el tomo VI de la *Historia critica* de Masdeu, y en las *Antigüedades de varias ciudades de España* por Ambrosio de Morales.

«por los gallegos y los portugueses. Hermes Esduoro en Chaves. Los
«dioses Lugoves, que acaso eran los protectores y tutelares del gremio
«de los zapateros, en Osma. El dios Navi, en Alcántara; el dios
«Netace, en el Padron; el dios Sutunio, en Baeza; el dios Togotos,
«en Talavera de la Reina; el dios Viaco, en Zamora; y otros. Estas
«divinidades no son conocidas mas que por las inscripciones que nos
«han quedado, y parece que eran propias de los españoles; y que
«aunque no se les dió entrada en la ciudad de Roma, los soldados
«romanos que estaban en la Península no dejaban de hacerles sus
«votos y ofrendas con mucha devocion. Los Cónsules, Procónsules,
«Pretores y otros magistrados que en tiempo de la República gober-
«naban la España, y los que los Emperadores enviaron despues, sa-
«biendo que el mejor medio de pacificar los ánimos feroces es la re-
«ligion, y que la reunion en un mismo culto tiene una gran fuerza
«para arrancar del corazon las raíces de discordia, por esta razon le-
«vantaron templos en las ciudades principales de España á las divi-
«nidades que ellos tenian en Roma, y poco á poco se extendió el culto
«con la devocion de los supersticiosos. El Dios eterno era adorado en
«Valencia, los dioses en general en Martos, las diosas en Alcalá de
«Henares: los dioses y las diosas en Villa-Real de Lusitania. Aeaco en
«Trujillo, Apolo en Caldes de Cataluña, en Osuna é Idaña. Apolo
«y Esculapio en Antequera, Asclepio en Valencia, Asclepio y Hy-
«gias en Braga, Cástor y Pólux en Murcia, la Concordia en Lisboa,
«Cibeles en Idaña: Hércules era adorado en Martos, Lérída, To-
«ledo, Huesca y Aroche¹, y la diosa Diana en Zacyntho, Alcalá de He-
«nares y el Itaya en la Tarraconense. El dios Evento en Braga y
«Écija: el Fato ó Hado en Valencia, la Fe pública en Barcelona, el
«dios Fuente en Antequera y el valle de Boñal: la Fortuna en Al-
«cacer-do-Sal y en Sepúlveda, el Genio en Braga, Córdoba y Sevi-
«lla: Isis y Serapis en Antequera, Guadix, Tarragona, Braga y Se-
«villa. Isis y Serapis fueron dioses de los egipcios, que los roma-
«nos los recibieron y levantaron un templo en Roma para darles cul-
«to, y procuraron extenderlo por las demás provincias. Juno en Al-
«change, Júpiter en Puigcerdá en Cataluña. En Portugal, Braga, y

¹ Respecto al culto de Hércules se refiere el Sr. Sabau á las inscripciones consignadas en la nota 1.^a cap. ix, lib. I, y respecto de Diana á la 2.^a del capítulo xii de dicho libro.

«en el monte Candadeno y Galicia, Júpiter Candamio. En el monte
«Furado y Galicia Júpiter Ladico; los Lares en Viates en Tuyas,
«en Freyxo de Nomaon y en Arauxo; el *padre Libero*, ó Baco, en
«Arjona y en Linares; la Libertad en Antequera; la Luz cerca de
«Trujillo; los Manes en Portalegre; Marte en Alcalá la Vieja, Sevi-
«lla, Baeza, España y Cártama; Mercurio en Malaró, Murviedro y
«Málaga; Minerva en Barcelona; Neptuno fuera de Tarragona; las
«Ninfas en Alcalá, Chaves y Arganda; el dios Pan en Tortosa; Pan-
«theus en Sevilla y en Écija; la Piedad en Écija; Proserpina en Vi-
«llaviciosa de Portugal; la Salud en Caldes de Mombuy; Silvano en
«Tarragona; el Sol en Caparra; el Sol y la Luna en el Cabo de Ro-
«ca; el Sol de los Sabores en Badalona; la diosa Termegista en Du-
«craton; la diosa Tutela en Tarragona y Alcalá de Henares; la diosa
«Vénus en Cártama; la diosa Victoria en Málaga y Espejo. De todo
«hacian dioses los romanos, y siendo la nacion mas supersticiosa, el
«culto que se les antojaba establecer procuraban que todo el mundo
«lo admitiera.»

«Por esta razon decia Ciceron que los romanos excedian á las de-
«más naciones en la piedad y la religion, y en estar íntimamente
«persuadidos que los dioses gobiernan el universo.»

Tal era el estado religioso de España al advenimiento de Cristo,
igual en esta parte al de todo el orbe dominado por los romanos.

Nada dirémos sobre las tradiciones españolas, relativas al Salva-
dor, que gozaron de crédito en algun tiempo. Cornelio Alápide¹ pro-
bó que no se habia dado en España el edicto del encabezamiento uni-
versal, de que se habla en el Evangelio de san Lucas, como supo-
nian algunos de nuestros autores. Es igualmente fabulosa la tradicion
de que en España aparecieran tres soles en la época del nacimiento
de Cristo, que no se halla consignada en ningun escritor antiguo, co-
mo igualmente que los Reyes magos fueran procedentes de España,
aplicando al Salvador el sentido del salmo LXXI, donde se dice de Sa-
lomon *Reges Tarsis et insulae munera offerent*. Por lo que hace á la
carta de la sinagoga de Toledo, reprendiendo á los de Jerusalem por
la muerte del Salvador² ni aun merece los honores de refutacion,

¹ Tomo II *in Evangelium sancti Lucae*, cap. II, v. 2.

² Nada decimos acerca de las santas faces del Salvador que se veneran en las iglesias de Alicante, Jaen y Príncipe Pio de Madrid, por no ser este un punto

siendo de la cosecha del célebre falsificador toledano Julian Perez.

Algo mas probable es la opinion de haber sido español el centurion Cornelio, el primer gentil convertido á la fe segun el testimonio de san Jerónimo ¹, y que la cohorte Itálica, que á la sazón estaba en Cesarea bajo sus órdenes, era española: si las razones aducidas en prueba de esta opinion no son del todo concluyentes, por lo menos valen mas que las razones y conjeturas de la opinion contraria ².

á que deba descender la historia: véase sobre las primeras á Villanueva: *Viaje literario*, tomo II, pág. 37 y 74.

¹ San Jerónimo: *Epistola ad Lucinium Beticum*. (Véase el apéndice n. 7).

² Masdeu, tomo VIII, pág. 241; id., ilustracion n. 6.

HISTORIA ECLESIASTICA

DE ESPAÑA.

PRIMER PERÍODO.

PRIMERA ÉPOCA.

IGLESIA HISPANO-ROMANA.

CAPÍTULO I.

FUENTES Y TRABAJOS SOBRE ESTE PERÍODO.

FUENTES.— *Missale mixtum*.— Bula de Calixto II, en el apéndice 2 del t. III de la *España sagrada*.

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES.— Ibañez (D. Gaspar, marqués de Mondéjar): *Predicacion de Santiago en España, acreditada contra las dudas del Padre Cristiano Lupo, etc.*, Zaragoza: 1682.— Florez: *España sagrada y sus continuadores*, principalmente en los tomos III y VI (al principio y sin folios) y XXX, que es de Risco.— Masdeu: *Historia crítica de España*, tomo VIII, § 123, 24, 25 y 26.— Aróstegui (D. Clemente): *De Jacobi majoris praedicatione in Hispania*.— Fr. Lamberto de Zaragoza: *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, tomos I y II.— Natal Alejandro: *Historia ecclesiastica*, saec. I, dissert. 15.— Cenni (Cayetano): *De antiquitate Ecclesiae Hispan.* dissert. 1, tom. I, cap. III: Roma, 1741.